

## II TROFEO FEDERACIÓN 226ERS

**1. FECHA:** 6 y 7 de noviembre de 2021

**2. LUGAR:** Piscina Olímpica de Castelló  
25 m - 8 calles. Cronometraje electrónico Omega Quantum

**3. HORARIO:** Sábado: 17:00 h.  
Domingo: 10:00 h - 17:00

\* Los horarios se podrán ajustar en función de las inscripciones

### 4. PROGRAMA:

1ª SESION (Sábado tarde)			
1. 100 m Estilos Femenino	9. 400 m Libre Femenino		
2. 100 m Estilos Masculino	10. 400 m Libre Masculino		
3. 50 m Libre Femenino	11. 100 m Braza Femenino		
4. 50 m Libre Masculino	12. 100 m Braza Masculino		
5. 200 m Espalda Femenino	13. 4x100 Libre Femenino		
6. 200 m Espalda Masculino	14. 4x100 Libre Masculino		
7. 100 m Mariposa Femenino			
8. 100 m Mariposa Masculino			
2ª SESION (Domingo mañana)		3ª SESION (Domingo tarde)	
15. 4x50 m Libre Masculino		31. 50 m Braza Femenino	
16. 4x50 m Libre Femenino		32. 50 m Braza Masculino	
17. 1500 m Libre Masculino		33. 200 m Mariposa Femenino	
18. 800 m Libre Femenino		34. 200 m Mariposa Masculino	
19. 200 m Braza Masculino		35. 100 m Libre Femenino	
20. 200 m Braza Femenino		36. 100 m Libre Masculino	
21. 50 m Mariposa Masculino		37. 400 m Estilos Femenino	
22. 50 m Mariposa Femenino		38. 400 m Estilos Masculino	
23. 200 m Libre Masculino		39. 50 m Espalda Femenino	
24. 200 m Libre Femenino		40. 50 m Espalda Masculino	
25. 100 m Espalda Masculino		41. 4x100 m Estilos Femenino	
26. 100 m Espalda Femenino		42. 4x100 m Estilos Masculino	
27. 200 m Estilos Masculino			
28. 200 m Estilos Femenino			
29. 4x50 m Estilos Masculino			
30. 4x50 m Estilos Femenino			

### 5. CATEGORIAS:

	Absoluta
Masculino	2007 y mayores
Femenino	2009 y mayores

### 6. INSCRIPCIONES:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.
- Podrán inscribirse clubes de otras Comunidades Autónomas.

- Un nadador puede inscribirse en un máximo de CINCO pruebas individuales. Sin poder hacerlo en más de DOS por sesión.
- La cuota de inscripción para los clubes adheridos a la FNCV será por reparto de gastos. Que se cargarán al club a través de la plataforma #SGF de la FNCV.
- La cuota de inscripción para los clubes no adscritos a la FNCV será de 6,8 euros por cada prueba individual y de 13,20 euros por cada prueba de relevos. El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR número ES69 3058 2348 41 2720008796, indicando en el concepto el nombre del club. El comprobante de ingreso se adjuntará a las inscripciones que se enviará a [dcastellón@fncv.es](mailto:dcastellón@fncv.es) y se enviará de forma exclusiva a [coordinadorgeneral@fncv.es](mailto:coordinadorgeneral@fncv.es)
- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la aplicación a [dcastellon@fncv.es](mailto:dcastellon@fncv.es) antes de las 12 horas del miércoles 27 de octubre de 2021.
- Podrán participar todos aquellos nadadores con marca igual o inferior a la tabla de mínimas A Trofeo Federación (marcas presentadas en piscina de 50 se les aplicará la conversión pertinente), acreditada desde el 1 de enero de 2020. Para completar 6 series de las pruebas de 50, 100 y 200 metros, 4 series para las pruebas de 400 libre y 400 estilos y 2 serie en las pruebas de 1500 m libre masculino y 800 m libre femenino, se realizará con nadadores que tengan en su posesión una marca igual o inferior a la tabla de mínimas B Trofeo Federación, también acreditada desde el 1 de enero de 2020.

MÍNIMAS A			MÍNIMAS B		
MASCULINO	PRUEBA	FEMENINO	MASCULINO	PRUEBA	FEMENINO
24.64	50 libre	28.83	25.63	50 libre	29.71
54.37	100 libre	1.02.97	56.56	100 libre	1.04.88
1.59.53	200 libre	2.17.13	2.04.42	200 libre	2.21.21
4.16.17	400 libre	4.50.09	4.26.33	400 libre	4.58.36
.	800 libre	9.56.48	.	800 libre	10.12.00
16.54.39	1500 libre	.	17.34.63	1500 libre	.
27.88	50 espalda	32.99	28.48	50 espalda	33.57
1.00.24	100 espalda	1.10.46	1.02.91	100 espalda	1.12.67
2.11.36	200 espalda	2.31.55	2.17.13	200 espalda	2.35.92
31.00	50 braza	36.67	31.68	50 braza	37.33
1.08.18	100 braza	1.19.68	1.11.28	100 braza	1.22.30
2.29.98	200 braza	2.52.40	2.36.81	200 braza	2.58.06
26.63	50 mariposa	31.37	27.25	50 mariposa	31.98
59.24	100 mariposa	1.09.80	1.02.14	100 mariposa	1.12.44
2.14.71	200 mariposa	2.24.47	2.21.52	200 mariposa	2.31.57
1.01.10	100 estilos	1.11.89	1.03.48	100 estilos	1.14.27
2.14.26	200 estilos	2.35.47	2.19.85	200 estilos	2.39.90
4.48.89	400 estilos	5.25.90	5.00.23	400 estilos	5.38.35

## **8. PRUEBAS DE RELEVOS:**

- Los clubes podrán participar con un solo equipo por club y prueba.
- Las pruebas de relevos se limitarán a 16 equipos (2 series)
- Para poder inscribir un equipo el club deberá tener, al menos, cuatro nadadores inscritos en la competición (con marca mínima A ó B).
- Todos los equipos deberán inscribirse con marca acreditada, bien en línea o por suma de marcas individuales, válidas desde el 1 de enero de 2020. No se admitirán inscripciones sin marca acreditada.

## **7. FORMULA DE COMPETICION:**

- Series contrarreloj según marcas de inscripción.

- No habrá puntuación por equipos
- Se podrán realizar sustituciones por escrito HASTA 60 minutos antes del comienzo de cada sesión previa baja correspondiente realizada a través de la app SGF. Los clubes no adheridos a la FNCV podrán hacerla por escrito en la secretaría de competición.

### **8. RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO**

- Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. Los resultados que aparezcan en el marcador, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Arbitro haya dado el visto bueno.
- Los nadadores EVITARÁN SUBIR POR ENCIMA DE LAS PLACAS, abandonando la piletta por las escaleras laterales a la mayor brevedad posible.

### **9. PREMIOS:**

- Medallas a los tres primeros clasificados según prueba.
- Pack Suplementación 226 a los tres primeros clasificados por puntuación FINA de la categoría masculina y a las tres primeras clasificadas de la categoría femenina.

### **10. PROTOCOLO COVID-19**

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes reglas:

#### **a. Reglas de comportamiento:**

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

#### **1-LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA:**

<b>SABADO TARDE</b>					
<b>REF</b>	<b>CLUB</b>	<b>N.DEPORTISTA</b>	<b>HORA ENTRADA</b>	<b>CALENTAMIENTO</b>	<b>CALLE ASIGNADA</b>
1	C.D. Nados Castellón	23	15:25	15:45-16:55	Estarán disponibles la piscina anexa y la de competición para la realización del calentamiento
2	CST-CST Costa Azahar	20	15:25		
3	C.N. Vila-Real	8	15:25		
4	C.N. Vinaros	10	15:25		
5	Aquatic Horta Nord	2	15:25		
6	C. Valenciano	16	15:30		
7	C.N. Fénix Manises	3	15:30		
8	C.N. Ferca-San José	55	15:30		
9	C.N. Trencanones Alzira	5	15:35		
10	C.D.N. Aldaia	1	15:35		
11	C.N. Delfín	24	15:35		
12	C.N. Ontinyent	3	15:35		
13	C.N. Picassent	4	15:35		
14	C.N. San Vicente	6	15:35		
15	Club de Tennis Elche	22	15:35		
16	C.N. Valencia Masters Sedaví	1	15:40		
17	C.N. Villena alto Vinalopó	1	15:40		
18	C.N. Xàtiva	5	15:40		
19	C.N. Xuquer	1	15:40		
20	C.N.E. Gandía	2	15:40		
21	KZM Swimming Team	18	15:40		
22	Lat-Letonia RBJSS	2	15:40		
23	C.N. Amposta	4	15:40		
<b>TOTAL</b>		<b>236</b>	<b>Nº Aprox nadadores por calle 15</b>		
<b>Competición 17:00</b>					

DOMINGO MAÑANA					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.D. Nados Castellón	23	8:25	8:45-9:55	Estarán disponibles la piscina anexa y la de competición para la realización del calentamiento
2	CST-CST Costa Azahar	20	8:25		
3	C.N. Vila-Real	8	8:25		
4	C.N. Vinaros	10	8:25		
5	Aquatic Horta Nord	2	8:25		
6	C. Valenciano	16	8:30		
7	C.N. Fénix Manises	3	8:30		
8	C.N. Ferca-San José	55	8:30		
9	C.N. Trencacones Alzira	5	8:35		
10	C.D.N. Aldaia	1	8:35		
11	C.N. Delfín	24	8:35		
12	C.N. Ontinyent	3	8:35		
13	C.N. Picassent	4	8:35		
14	C.N. San Vicente	6	8:35		
15	Club de Tennis Elche	22	8:35		
16	C.N. Valencia Masters Sedaví	1	8:40		
17	C.N. Villena alto Vinalopó	1	8:40		
18	C.N. Xátiva	5	8:40		
19	C.N. Xuquer	1	8:40		
20	C.N.E. Gandía	2	8:40		
21	KZM Swimming Team	18	8:40		
22	Lat-Letonia RBJSS	2	8:40		
23	C.N. Amposta	4	8:40		
<b>TOTAL</b>		236	Nº Aprox nadadores por calle 15		
Competición 10:00					
DOMINGO TARDE					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.D. Nados Castellón	23	15:25	15:45-16:55	Estarán disponibles la piscina anexa y la de competición para la realización del calentamiento
2	CST-CST Costa Azahar	20	15:25		
3	C.N. Vila-Real	8	15:25		
4	C.N. Vinaros	10	15:25		
5	Aquatic Horta Nord	2	15:25		
6	C. Valenciano	16	15:30		
7	C.N. Fénix Manises	3	15:30		
8	C.N. Ferca-San José	55	15:30		
9	C.N. Trencacones Alzira	5	15:35		
10	C.D.N. Aldaia	1	15:35		
11	C.N. Delfín	24	15:35		
12	C.N. Ontinyent	3	15:35		
13	C.N. Picassent	4	15:35		
14	C.N. San Vicente	6	15:35		
15	Club de Tennis Elche	22	15:35		
16	C.N. Valencia Masters Sedaví	1	15:40		
17	C.N. Villena alto Vinalopó	1	15:40		
18	C.N. Xátiva	5	15:40		
19	C.N. Xuquer	1	15:40		
20	C.N.E. Gandía	2	15:40		
21	KZM Swimming Team	18	15:40		
22	Lat-Letonia RBJSS	2	15:40		
23	C.N. Amposta	4	15:40		
<b>TOTAL</b>		236	Nº Aprox nadadores por calle 15		
Competición 17:00					

2-SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

3-USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).

4-RESPECTO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

**b. Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente documentación:**

6- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV>calendario de competiciones>evento específico>DR

La Declaración responsable (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá.

2. Rellenar el formulario de salud. En el mismo evento y lugar de la web acceder al formulario de salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario 48 horas antes del evento. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática.

**c. En cuanto al acceso de público:**

7- ACCESO DE PÚBLICO: el público podrá acceder a la grada habilitada para ello. La FNCV delimitará la grada para esta función separada de la grada de la que harán uso los equipos.

-Todos los asistentes considerados como público (no federados) deberán de entregar en la entrada al personal de la organización la DR.

-Todos ellos están obligados a respetar los puntos 1,2,3,5, 5 y 6 de este protocolo específico.

-Los clubes serán los encargados de informar a las personas que vayan a acudir como público.

-No se permitirá la entrada a ninguna persona que no entregue la DR. La organización no está obligada a tener documentos impresos en la instalación.

-El público en ningún caso podrá acceder junto con los deportistas, entrenadores, delegados, jurado arbitral, etc. Lo harán siempre una vez comenzado el calentamiento evitando aglomeraciones y accediendo directamente a las gradas habilitadas para ese fin:

Sábado tarde: acceso a partir de las 16:30

Domingo mañana: acceso a partir de las 9:30

Domingo tarde: acceso a partir de las 16:30

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.